

FICHA TECNICA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Invitación a Participar:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, les invita a participar en el **Proceso de Contratación Directa Sujeta al Umbral**, de referencia No. **MIMARENA-DAF-CD-2026-0150**, Adquisición de chalecos serigrafiado y botas para este Ministerio de Medio Ambiente.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley Núm. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Descripción Técnica:

ITEM: 01	
Nombre Genérico	: Botas de Seguridad para Supervisión.
Cantidad	: 06 UD
Descripción	: Botas de seguridad diseñadas para trabajos de ingeniería y supervisión en obras de construcción. Fabricadas para brindar protección, durabilidad y confort en condiciones exigentes como terrenos irregulares, superficies húmedas, áreas con presencia de escombros y exposición a riesgos mecánicos.
Presentación	: Pares
Distribución	Talla 5.5 mujer, 6-8 pulgadas de alto (1) Talla 6.5 mujer, 6-8 pulgadas de alto (1) Talla 07 mujer, 6-8 pulgadas de alto (1) Talla 7.5 mujer, 6-8 pulgadas de alto (1) Talla 09 mujer, 6-8 pulgadas de alto (1) : Talla 9.5 mujer, 6-8 pulgadas de alto (1)
Color	: Negra o Marrón
Característica especial.	: • Puntera reforzada (no metálica, en fibra de vidrio o composite) resistente a impactos. • Suela antideslizante de caucho o poliuretano, resistente a aceites y abrasión. • Plantilla ergonómica (anti-perforación no metal), acolchada y transpirable. • Exterior en piel hidrofugo y material transpirable. • Sistema de cierre con cordones reforzados.

ITEM: 02	
Nombre Genérico	: Botas de Seguridad para Supervisión.
Cantidad	: 09 UD
Descripción	: Botas de seguridad diseñadas para trabajos de ingeniería y supervisión en obras de construcción. Fabricadas para brindar protección, durabilidad y confort en condiciones exigentes como terrenos irregulares, superficies húmedas, áreas con presencia de escombros y exposición a riesgos mecánicos.
Presentación	: Pares
Distribución	: Talla 09 hombre, 8 pulgadas de alto (2) Talla 9.5 hombre, 8 pulgadas de alto (1) Talla 10 hombre, 8 pulgadas de alto (2) Talla 11 hombre, 8 pulgadas de alto (1) Talla 12 hombre, 8 pulgadas de alto (2) Talla 15 hombre, 8 pulgadas de alto (1)
Color	: Negra o Marrón
Característica Especial.	: • Puntera reforzada (no metálica, en fibra de vidrio o composite) resistente a impactos. • Suela antideslizante de caucho o poliuretano, resistente a aceites y abrasión. • Plantilla ergonómica (anti-perforación no metal), acolchada y transpirable. • Exterior en piel hidrofugo y material transpirable. • Sistema de cierre con cordones reforzados.

Imágenes de referencia:



Muestra tipo de botas de seguridad.

ITEM: 03	
Nombre Genérico	: Chalecos reflectivos con cierre y bolsillos, color amarillo, con logo brandeado del Ministerio Medio Ambiente.
Cantidad	: 30 UD
Descripción	: Es una prenda de vestir cuya función es destacar la parte superior del cuerpo del trabajador y que se utiliza en varias ocupaciones especializadas.
Presentación	: unidad
Distribución	: Talla Large Unisex (10) Talla Extra Large (XL) Unisex (10) Talla (2XL) Unisex (05) Talla (3XL) Unisex (05)
Color	: Amarillo Reflectivo
Característica Especial.	: Chalecos con logo Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Cinta reflectante de dos tonos en contraste. • Múltiples bolsillos para libreta/bolígrafo, radio/teléfono y linterna. • Porta identificación y anillo D para llaves o carné. • Tejido 100% poliéster ligero tipo mesh (malla).

Imágenes de referencia:



Muestra con logotipo institucional.



Muestra tipo de chaleco reflectivo.

Documentación para presentar (al día)

1-Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), Nota: Tener inscrito en su RPE la siguiente Actividad Comercial: 53100000-Ropa-46180000-Seguridad y protección personal.	Subsanable
2-Certificación Vigente emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) al día.	Subsanable
3-Certificación Vigente emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) al día.	Subsanable
4-Copia de Certificado de Registro Mercantil, Actualizada.	Subsanable
5-Formulario: F033 / Presentación de Oferta Económica o cotización.	No subsanable
6-Carta donde el Oferente se compromete en siete (07) días hábiles a entregar los bienes adjudicado en la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Subsanable
7-Oferta Técnica: (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	No subsanable
8-Muestra física en el Formulario (SNCC.F.056) de presentación de muestras.	No subsanable
9-Carta donde el oferente acepta el plazo del pago a treinta (30) días luego de que los bienes sean recepcionados.	Subsanable

Tiempo y Lugar de Entrega

El oferente se compromete a entregar de los bienes adjudicado en un plazo de siete (07) días hábiles luego de recibir la Orden de Compra firmada y Sellada. **En la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Para la entrega se debe **coordinar con el Departamento de Almacén y Suministro, en la extensión 7191,7238 y 7239;** el horario de recepción es de lunes a viernes (Días laborables) desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Facturación y Condiciones de Pago.

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), RNC No. 422-000421, con Número de Comprobante Gubernamental.

Responsabilidades del Proveedor

- Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;

- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
CHRISTIAN NABAL GUZMAN PEREZ - Director Administrativo (23/09/2026 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electronico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/YSIB-V0Q1-QXAR-SY67>